



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Rosario, 30 de agosto de 2022.-

VISTO el Expediente ID N° 8135994 mediante el cual se adjunta la Resolución del señor Decano N° 1584/2022, relacionada con el Proyecto PID EQUIPOS EN CONSOLIDACIÓN SIN INCENTIVOS, Código: TOECRO0008700, “MODELOS DE BUENAS PRÁCTICAS ASOCIADOS A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 1584/2022; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **412**

UTN
FRRo
C.D.
SR

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico